Entendido que para ello se le
da comision en forma
que porquanto el Dn Fran.co
rique Ame rocamora cau.o del
horden de santiago Rex.or a represen
dado como el Dn Carlos Ramirez
de arellano corex.or a hecho mdi a esta
ciudad de librar quinientos ducados
por quenta de las libranzas de
obras publicas para la obra de la
presa estacada y auiendo acudido
a la cobranza se a hecho reparo
en quien a de otorgar la carta de
pago y la ciudad a cordo que los
señores Don Melchor de Ro
y Don Fran.co rique Ame comisa
rios de la Junta de obras publicas
vean con el Corexidor las orde
nes de su Mag.d dadas en esta razon
y conforme a ellas se disponga
la cobranza y distribucion

acuerdo para las obras publicas para que el dinero librado se cobre

La ciudad a cordo que para
el sauado onze de nobiembre
se cite a todos los caualleros
rexidores que se hallaren en esta ciud.d
para tratar de el empleo del trigo
del posito y vaja del pan y pa
ra ello quedaren citados los
caualleros presentes y para los
ausentes se hizo notorio este acuerdo
a geronimo guillamon portero de sala

Se cite para tratar del trigo del posito y vaja del pan